COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD N° 13 "Adquisición de Equipos para CCTV Circuito Cerrado TV"
ID N° 277726

ACTA DE EVALUACIÓN NRO. 01/2014

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 6 días del mes de Junio del año dos mil catorce, siendo las 09:00 horas, se reúnen, la **Abog. Marta Granada,** Asesora Jurídica, **Lic. José Rojas,** Técnico de la Dirección General de Desarrollo Institucional y el **Econ. Daniel Escauriza**, Técnico de la Dirección General de Planificación y Políticas Públicas; todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República**, a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas en el marco de la CD N° 13 "Adquisición de Equipos para CCTV Circuito Cerrado TV" (ID N° 277726).----------

Se hace constar en acta que la **Abog. Laura Ramírez Toffoletti**, Abogada dictaminante de la Asesoría Jurídica, se encuentra con permiso por motivos personales. ----------

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos: ----------

1) Lectura del Acta de Apertura de sobres de fecha 23 de mayo de 2014. ----------
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. ----
3) Recomendación. ----------

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al acta de apertura de sobres de fecha 23 de mayo de 2014. ----------

OFERENTES		
1) DATA LAB S.A	**2) TES INGENIERÍA**	**3) ING. ELIAS FRANCISCO CASTILLO CENTURION**
RUC 80030218-4	**RUC 2292560-0**	**RUC 2068378-2**
GS. 8.095.000	GS. 2.998.000	GS. 4.430.000

Se constata que la Unidad Operativa de Contratación (UOC) ha cumplido con los procedimientos legales establecidos, y que tras haberse recibido 3 ofertas, no existen impedimentos legales para que el Comité de Evaluación proceda a la verificación de las ofertas presentadas. ----------

A continuación se procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día, iniciándose la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de

SRIA. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
COMITE DE EVALUACION

Daniel Escauriza — José Rojas — Abg. Marta Granada

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 13 "Adquisición de Equipos para CCTV Circuito Cerrado TV"
ID Nº 277726

carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 (Planilla de Oferta y Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado, firmado y sellado, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07 del 5 de julio de 2007, Poder o documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer a la empresa Oferente, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida).----------

A los efectos de simplificar el proceso de evaluación, el Comité procederá a evaluar los requisitos sustanciales de todas las ofertas, y seleccionará aquella que habiendo cumplido favorablemente con los mismos, representa la oferta más conveniente en términos económicos. Esa oferta será evaluada en cuanto a requerimientos formales se refiere, y serán evaluados su capacidad legal, financiera y requisitos de experiencia exigidos en las bases de la contratación. Si cumplieran con todos ellos, será seleccionada para la adjudicación, si no lo hiciera, se pasará a la siguiente más baja en términos económicos, y así sucesivamente. ----------

En la verificación de la presentación de los documentos sustanciales, el Comité de Evaluación constata cuanto sigue: ----------

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	**1.- DATA LAB S.A.**	**2.- TES INGENIERIA**	**3.- ING. ELIAS FRANCISCO CASTILLO CENTURION**
1.- Formulario de oferta y listas de precios debidamente completado y firmado.	**CUMPLE.**	**CUMPLE.**	**NO CUMPLE.** No especifica la Marca ni la Procedencia de los bienes ofertados en el Formulario Nº 1
2.-Poder o documentos que acrediten la representación suficiente. (Empresas Unipersonales: Fotocopia de cédula y RUC).	**CUMPLE.** Se observa en el SIPE en estado activo Poder Especial para Licitación conferido a la Lic. Mirta Justina Morínigo de Rojas, que le autoriza a presentarse en nombre y representación de la empresa ante cualquier Licitación Pública o Privada.	**CUMPLE.** Se observa en el SIPE en estado activo la Cédula Identidad y el R.U.C. del propietario Señor Diego Joaquín Rodríguez B.	**CUMPLE.** Son presentadas en la oferta fotocopia de la Cédula de Identidad y del R.U.C. del Señor Elías Francisco Castillo Centurión
3.-Declaración jurada en carácter de garantía de	**CUMPLE.** Garantiza por un monto equivalente al 3% de su oferta.	**CUMPLE.** Garantiza por un monto mayor al 3% de su oferta.	**CUMPLE.** Garantiza por un monto equivalente al 3% de su oferta

SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN

José Rojas

Abg. María Granada

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD N° 13 "Adquisición de Equipos para CCTV Circuito Cerrado TV"
ID N° 277726

mantenimiento de oferta.			
4.- Declaración Jurada Art. 40 y Art. 20, inc. "w", Ley 2051/03	**CUMPLE.** Es presentada con la oferta.	**CUMPLE.** Se observa en el SIPE en estado activo.	**CUMPLE.** Es presentada con la oferta.

El artículo 58 del Decreto 21.909/03 —Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones— prescribe: *"Constituye una desviación, reserva u omisión significativa aquella que: 3) de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego...Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación'.* ----------

En consecuencia, se procede a descalificar al **ING. ELIAS FRANCISCO CASTILLO CENTURION,** debido a que no especifica en el Formulario N° 1 la Marca ni la Procedencia de los bienes ofertados.----------

Conforme al análisis expuesto precedentemente, se selecciona provisoriamente la oferta de la empresa: **TES INGENIERÍA.,** por cumplir con los requisitos sustanciales, y presentar la oferta más baja en términos económicos.----------

En cuanto a la documentación formal exigida en las bases de la contratación se realiza el siguiente análisis: ----------

DOCUMENTOS FORMALES	**TES INGENIERÍA**
1. *Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.*	**CUMPLE.** Se observa en el SIPE la declaración jurada en estado activo al momento de la presentación de la oferta.

Daniel Escauriza — José Rojas — Abg. María Granada

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD N° 13 "Adquisición de Equipos para CCTV Circuito Cerrado TV"
ID N° 277726

2. *Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	**CUMPLE.** Se encuentra activa en el SIPE la Cédula de Identidad del Señor Diego Joaquín Rodríguez B.
3. *Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).*	**CUMPLE.** La cédula de RUC se encuentra activa en el SIPE.
4. *Fotocopia simple de su última declaración de IVA e Impuesto a la Renta*	**CUMPLE.** Se encuentra en estado activo en el SIPE fotocopia simple de su última declaración de IVA y su última declaración del Impuesto a la Renta.
5. *En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**NO APLICA.** La oferta es firmada por el propietario.
6. *Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.*	**CUMPLE.** Se encuentra en estado activo en el SIPE fotocopia simple de su última declaración de IVA y su última declaración del Impuesto a la Renta. Se observan en el SIPE en estado activo el Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
7. *Especificaciones técnicas de los bienes ofertados y/o documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas.*	**NO PRESENTA**
8. *Fotocopia de las Adendas Emitidas (Si las hubiera)*	**NO APLICA**
9. *Un mínimo de tres fotocopias de contratos ejecutados y/o facturas de provisión de bienes de igual naturaleza a lo solicitado.*	**NO PRESENTA**
10. *Certificado de origen (constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (para productos de procedencia paraguaya). Documento formal para la aplicación del margen de preferencia.*	**CUMPLE.** Se observa en el SIPE el Certificado de Origen Nacional en estado activo.

En lo referente a los criterios de evaluación se constata cuanto sigue:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**TES INGENIERÍA**
*1.- **CAPACIDAD LEGAL:** No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E: Tener capacidad legal para*	**CUMPLE.** Se encuentra en estado activo en el SIPE la Cédula de Identidad del Señor Diego Joaquín Rodríguez B. La cédula de RUC se encuentra en estado activo en el SIPE. Se observa en estado activo en el SIPE la Cédula de Identidad del Propietario Señor Diego

SRIA. DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Daniel Granada — José Rojas — Abg. Marta Granada

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD N° 13 "Adquisición de Equipos para CCTV Circuito Cerrado TV"
ID N° 277726

presentar ofertas y ejecutar el contrato. Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el Anexo E.	Joaquín Rodríguez B., firmante de la oferta. Se encuentra en estado activo en el SIPE fotocopia simple de su última declaración de IVA y su última declaración del Impuesto a la Renta. Se observan en el SIPE en estado activo el Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. .
*2.- **CAPACIDAD FINANCIERA:** No se aplicará.*	**NO APLICA.**
*3.- **CAPACIDAD TÉCNICA**: No se aplicará.*	**NO APLICA.**
*4.- **EXPERIENCIA:*** Un mínimo de tres fotocopias de contratos ejecutados y/o facturas de provisión de bienes de igual naturaleza a lo solicitado.	**NO PRESENTA.**

En atención a que para proseguir con la evaluación de las ofertas el Comité Evaluador precisa de las documentaciones formales omitidas por los citados oferentes, se resuelve remitir copia del presente informe a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) a fin de que la misma en virtud de las facultades establecidas en el artículo 57 – Aclaración de ofertas— de Ley de Contrataciones Públicas proceda a solicitarlas en un plazo breve pero razonable. ---------

El citado artículo dispone: *"Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas. Dichas solicitudes de aclaraciones y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito. Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la Convocante, podrán no ser consideradas. No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos".* ----------

En virtud a lo expuesto, el Comité de Evaluación sugiere a la Unidad Operativa de Contratación solicitar a los oferentes las documentaciones formales omitidas en carácter de aclaración, en un plazo breve pero razonable.----------

Daniel Escauriza

Abg. Marta Granada

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD N° 13 "Adquisición de Equipos para CCTV Circuito Cerrado TV"
ID N° 277726

	TES INGENIERÍA
DOCUMENTOS FORMALES A SER REQUERIDOS.	1. *Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas.* 2. *Un mínimo de tres fotocopias de contratos ejecutados y/o facturas de provisión de bienes de igual naturaleza a lo solicitado*

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 11:00 hs.----------

Abog. María Granada
Dirección de Asesoría Jurídica

Lic. José Rojas
Dirección Gral. de Desarrollo Institucional

Econ. Daniel Escauriza
Dirección General de Planificación y Políticas Públicas

SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CD Nº 13/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA CCTV CIRCUITO CERRADO TV"

						DATA LAB S.A.				TEL INGENIERIA				DEL ELIAS FRANCISCO CASTILLO CENTURION			
Item*	Código Catálogo *	Descripción del Bien	Unidad de Medida *	Cantidad *	Presentación *	Marca **	Procedencia **	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**	Marca **	Procedencia **	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**	Marca **	Procedencia **	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	46171610 003	Cámara interna Pal de 850 TV	UNIDAD	2	UNIDAD	OIHAN	USA	1.750.000	3.500.000	VISUALARM	CHINA	714.000	1.428.000	NO ESPECIFICA	CHINA	405.000	8[illegible].000
2	43222609 003	Conector [illegible] video BALUM DEMPA	UNIDAD	4	UNIDAD	SIERA	CHINA	35.000	140.000	VISUALARM	CHINA	30.000	120.000	NO ESPECIFICA	CHINA	30.000	1[illegible].000
3	43222609 005	Unidad para 4 camaras con discos de 2 [illegible] 200 metros de Cable UTP Instalación y configuración	UNIDAD	1	UNIDAD	SIERA/VCP	CHINA	4.455.000	4.455.000	VISUALARM	CHINA	1.450.000	1.450.000	NO ESPECIFICA	CHINA	3.500.000	3.5[illegible].000
								Precio Total	8.095.000			Precio Total	2.998.000			Precio Total	4.[illegible].000

Daniel Escaurriza

José Rojas

Abg. Marta Granada

SECRETARIA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL
COMITE DE EVALUACION
REPUBLICA DEL PARAGUAY

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 13 "Adquisición de Equipos para CCTV Circuito Cerrado TV"
ID Nº 277726

ACTA DE EVALUACIÓN NRO. 02/2014

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 13 días del mes de Junio del año dos mil catorce, siendo las 11:00 horas, se reúnen, la **Abog. Marta Granada,** Asesora Jurídica, **Lic. José Rojas,** Técnico de la Dirección General de Desarrollo Institucional y el **Econ. Daniel Escauriza**, Técnico de la Dirección General de Planificación y Políticas Públicas; todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República**, a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas en el marco de la CD Nº 13 "Adquisición de Equipos para CCTV Circuito Cerrado TV" (ID Nº 277726).----------

Se hace constar en acta que la **Abog. Laura Ramírez Toffoletti**, Abogada dictaminante de la Asesoría Jurídica, se encuentra con permiso por motivos personales. ----------

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos: ----------

1) Lectura del Acta de Evaluación Nro. 01/2014 de fecha 6 de junio de 2014 ----------
2) Lectura del Memorándum DTIC Nro. 47/2014 de fecha 12 de junio de 2014----------
3) Recomendación. ----------

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al acta de Evaluación Nro. 01/2014 de fecha 6 de junio de 2014. ----------

En ella se solicita a **TES INGENIERIA** la presentación de los siguientes documentos formales.

	TES INGENIERÍA
DOCUMENTOS FORMALES A SER REQUERIDOS.	1. *Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas.* 2. *Un mínimo de tres fotocopias de contratos ejecutados y/o facturas de provisión de bienes de igual naturaleza a lo solicitado*

Daniel Escauriza

Jose Rojas

Abg. Marta Granada

SRIA. DE PLANIFICACIÓN DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL · COMITÉ DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD N° 13 "Adquisición de Equipos para CCTV Circuito Cerrado TV"
ID N° 277726

En nota CD Nro. 13/2014 la empresa oferente **TES INGENIERIA** remite las especificaciones técnicas de los bienes ofertados y más de 3 copias de contratos o facturas de provisión de bienes de igual naturaleza a lo solicitado.

En el tratamiento del segundo punto del Orden del día, se da lectura al Memorándum DTIC Nro. 47/2014 de fecha 12 de junio de 2014 dónde se informa los resultados de la evaluación técnica la evaluación la cual se transcribe a continuación:

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA CCTV (CIRCUITO CERRADO TV)				
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Cumple**	**No Cumple**
1	46171610-003	Cámara sistema Pal de 850 TVL	X	
2	43222609-003	Conectores para video BALUM DEMPA	X	
3	43222609-003	Unidad para 4 cámaras con discos de 2TB	X	
		200 metros de Cable UTP	X	
		Instalación y configuración	X	

En el último punto orden del día el Comité de Evaluación recomienda, la adjudicación de la CD Nº 13 "Adquisición de Equipos para CCTV Circuito Cerrado TV"", a la empresa oferente: **TES INGENIERIA, por el monto total de Gs. 2.998.000 (dos millones novecientos noventa y ocho mil) en la modalidad de contratación directa** por cumplir sustancialmente con los requisitos mínimos solicitados en la Carta de Invitación, cuyo monto es reflejado en el ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS, que forma parte de esta evaluación.----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 12:00 hs.----------

Abog. Marta Granada
Dirección de Asesoría Jurídica

Lic. José Rojas
Dirección Gral. de Desarrollo Institucional

Econ. Daniel Escauriza
Dirección Gral. de Planificación y Políticas Públicas

SRIA. DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ANEXO II

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CD Nº 13/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA CCTV CIRCUITO CERRADO TV"

						TES INGENIERIA			
Ítem*	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1-	46171610-003	Cámara sistema Pal de 850 TVL	UNIDAD	2	UNIDAD	VISUALARM	CHINA	714.000	1.428.000
2-	43222609-003	Conectores para video BALUM DEMPA	UNIDAD	4	UNIDAD	VISUALARM	CHINA	30.000	120.000
3-	43222609-003	- Unidad para 4 cámaras con discos de 2TB - 200 metros de Cable UTP - Instalación y configuración	UNIDAD	1	UNIDAD	VISUALARM	CHINA	1.450.000	1.450.000
								Precio Total	2.998.000

SRIA. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL · COMITE DE EVALUACION

Daniel Escurra

Jose Rojas

Adg. Marta Granada